

CONGRUENCIA CON OTROS NIVELES DE PLANEACIÓN

Este plan es congruente principalmente con tres de los objetivos nacionales que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El objetivo 3 plantea:

"Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en la pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida."

El objetivo 5 dispone:

"Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna¹ y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución."

El objetivo 8 establece:

"Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras."

Por otra parte, este plan también es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2009, que establece en su objetivo 1 relativo al desarrollo urbano eficazmente planificado, equitativo y con participación ciudadana la ejecución de acciones para:

"Impulsar proyectos urbanos de vivienda y equipamiento innovadores, a efecto de abatir el fenómeno actual de desdoblamiento del centro del AMM; asimismo, promover una nueva imagen urbana de calidad internacional, con gran potencial para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico."

El objetivo 3 relativo a la vivienda digna para todos, establece entre las acciones para lograrlo las siguientes:

*"Impulsar el desarrollo de suelo urbano con infraestructura básica para la construcción de vivienda", y,
"Promover la rehabilitación y la redensificación del centro de los municipios y promover el desarrollo vertical para optimizar el uso de las infraestructuras existentes."*

Finalmente, este plan es congruente con el Plan Metropolitano 2021 Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Monterrey que señala en su Programa de Suelo Urbano que:

"...se pretende consolidar y ordenar la mancha urbana existente a través de fomentar e incentivar la densificación de áreas estratégicas en cada municipio, sobre todo los 'cascos antiguos' de la mayoría de las cabeceras...", promoviendo "...una política de densificación de vivienda y población permitiendo la construcción de edificios de entre tres y cinco pisos de altura en las zonas que los Planes Municipales establezcan..."

De igual manera es congruente con la disposición sobre "...el rescate y restauración de los cascos de los municipios conurbados..."

El plan es congruente con los postulados de la Conferencia Habitat II de la Organización de las Naciones Unidas en la Declaración de Estambul 1996, la cual dispone en su Artículo 111, lo siguiente:

"Muchas ciudades están utilizando indebidamente tierras periféricas para actividades urbanas, mientras que tierras habilitadas e infraestructuras ya existentes no se desarrollan ni utilizan plenamente. Para evitar un crecimiento desequilibrado, insalubre e insostenible de los asentamientos humanos es necesario fomentar pautas de uso de la tierra que minimicen la demanda de transporte, ahorren energía y protejan los espacios abiertos y las zonas verdes. Una densidad urbana adecuada y directrices para la utilización mixta de las tierras son de capital importancia para el desarrollo urbano. Deben volver a examinarse cuidadosamente las políticas y los planes de desarrollo nacionales, subnacionales y locales a fin de asegurar una utilización óptima de la tierra y un desarrollo económico geográficamente más equilibrado, que incluya la protección de las indispensables tierras de cultivo, tierras que mantengan la diversidad biológica, la calidad del agua y la reposición de las aguas subterráneas, las zonas frágiles, como las costeras, así como otras zonas vulnerables que es necesario proteger.

¹ El subrayado es de este plan.